

Participaremos con todo interés en la Asamblea Nacional Femenina

Dicen las delegadas de Puntarenas, Alajuela y Barrio Cristo Rey

Comisiones de la AMC, visitan diariamente los pueblos, los barrios y las provincias del país llevando a todas las mujeres el llamamiento para la gran Asamblea del 25 de Octubre.

En nuestra tarea de redactores de ADELANTE nos dimos a la búsqueda de las delegadas para conocer la opinión de estas estimables señoras, el relación con su participación en la Asamblea Femenina. Transcribimos a continuación opiniones de las primeras delegadas electas en asambleas populares:

Hablan las puntarenenses:

Son la señoras Sarita López, María Esquivel y Luisa Centeno: dicen: Con mucho gusto iremos a San José, a llevar a la Asamblea Nacional Femenina, los problemas que sufren las familias pobres de este puerto. Consideramos que al participar en esa discusión haremos oír nuestra voz, para que salgan a la superficie tantas dificultades y trabajos que pasamos las mujeres y los niños, que ya no podemos vivir con los míseros salarios que ganan nuestros maridos".

Habla una delegada de Alajuela: Señora Emérita Carvajal: "Me parece muy bien el llamado de la Alianza de Mujeres Costarricenses; yo por mi parte estoy dispuesta a participar en la Asamblea Nal. Femenina. Aunque yo no sé hacer discursos, creo que

puedo discutir con mis compañeras los problemas que sufre la familia costarricense, pues prácticamente en todas partes son los mismos: Carestía de vida, mala vivienda, altos precios de las medicinas, etc., etc. Esas cosas las podemos estudiar todas las mujeres porque las sentimos diariamente en nuestros propios hogares".

Dicen las delegadas del Barrio Cristo Rey:

Albertina Córdoba y doña Josefa v. de Pérez: "Nosotras también creemos,

como dice la Aliaza, que ya es hora de que las mujeres intervengamos en la solución de los problemas de nuestros hogares, de nuestros barrios, pues si nos han dado el derecho al voto no es sólo para la hora de las elecciones, sino para que opinemos acerca de todos los problemas sociales que nos afectan directamente. Por eso, estamos dispuestas a ir a la Gran Asamblea del 25, sabiendo que podemos ayudar con nuestra opinión, a defender los intereses de nuestros hijos y los intereses de la Patria".

Instalación de Guarderías Infantiles en las grandes haciendas de café

A nuestra redacción llegó una copia de la carta que enviara Socorro Salas, Sria. de Asuntos Campesinos de la Alianza de Mujeres Costarricenses, a la señorita Niní Sánchez, Directora del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Trabajo.

En esa carta la AMC demanda la instalación de guarderías infantiles en las Haciendas de Café en este momento en que están por iniciarse las cogidas de café y que el problema de la atención de los niños de las cogedoras de café se torna tan grave.

En apoyo a tan justa demanda de la AMC, publicamos el texto de dicha carta.

San José, Octubre 6 de 1952.

Señorita Mimí Sanchez

Directora del Departamento de Previsión Social

Pte.

Distinguida señorita:

Dentro de pocas semanas empezarán las cogidas de café; miles de mujeres saldrán de sus hogares desde la madrugada, llevando consigo sus pequeños hijos a los cafetales, o dejándolos casi abandonados en la vecindad.

Como este problema se repite año tras año, con graves consecuencias para la salud y para la educación de esos niños, creemos necesaria la intervención del Departamento de Previsión Social, para reclamar a los señores cafetaleros la instalación de guarderías infantiles, para servicio y defensa de todos esos niños, que deben merecer la atención de la sociedad en que viven, mientras sus ma-

Si en estos últimos años los precios del café han alcanzado niveles tan altos, justo y humano es q', se deje siquiera una mínima parte de esas ganancias, para ayudar a la protección de tantos niños que son víctimas de enfermedades, de picaduras de moscos, de infecciones peligrosas, etc., etc., debidas al desamparo en que quedan mientras sus madres salen a coger café.

Esperando su atención, se suscribe de ustedes atenta y segura servidora,

SOCORRO SALAS

Sria. de Asuntos Obreros y campesinos

REFORMA SUSTANCIAL

tro modo de ver. Lo único que se logra conseguir con esto es que quede claro en la conciencia pública una cosa que ya nosotros señalamos a raíz de las elecciones: que estas no tuvieron ni la sombra de pureza con que se las ha tratado de presentar. Pero nada práctico se saca con ello.

La Asamblea Legislativa, donde tiene el figuerismo una segura mayoría, archivará con información y sin ella, el expediente que contiene la denuncia del señor Castro Cervantes. Es más, aun en el caso extremo de que practicara una investigación concienzuda de los hechos denunciados, el informe no será presentado antes del traspaso de poderes, y aun siéndolo, no surtirá efecto práctico alguno. Si no lo archiva la Asamblea, lo archiva el Tribunal Supremo Electoral, y ¡aquí no ha pasado nada!

Nosotros seguimos creyendo la que ya hemos dicho en diversas oportu-

(Viene de la Pág. 1)

nidades. Que la lucha debe orientarse desde ahora hacia la modificación sustancial del Código Electoral con vistas a conseguir lo siguiente. a) que el empadronamiento de los ciudadanos sea automático y lo practique de oficio el propio Registro, sin que medie gestión del ciudadano ni de ningún partido; b) que el Tribunal Supremo Electoral se integre con los representantes de los partidos inscritos en escala nacional, a fin de que salga del control de un sólo partido, como ocurre en la actualidad; c) que el Registro sea organizado para que salga del control de un sólo partido.

Por lo demás, nos parece una simple candidez suponer que porque se ha hecho la denuncia que comentamos, el señor Figueres no va a atumir el Poder el próximo 8 de Noviembre. En política, como en toda lo mejor es vivir de realidades, aunque sean desagradables, y no de ilusiones.